

SECRETARIA: Señor Juez, a su despacho el presente proceso, informándole que se encuentra pendiente de realizar la audiencia inicial que viene aplazada. Para lo que considere pertinente.

Sincelejo, 10 de mayo de 2023

LESBIA ELENA PALLARES RODRIGUEZ

Secretaria

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
Sincelejo, diez de mayo de dos mil veintitrés
Rad: 70001310300420190014600

De conformidad con la nota secretarial, se fijará fecha para llevar a cabo la Audiencia Inicial de que trata el artículo 372 del CGP., por lo que se

RESUELVE:

PRIMERO: Fíjese como nueva fecha para llevar a cabo la Audiencia Inicial que viene programada en este asunto, el día 15 de junio de 2023, a las 10:00 A.M.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ÁNGEL MARÍA VEGA HERNÁNDEZ
JUEZ